



ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 67/2018
LAGO VERDE, A 5 DE OCTUBRE DE 2018

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde que suscribe, certifica que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Honorable Concejo Municipal de la comuna de Lago Verde constituido en Sesión Ordinaria N° 67/2018 celebrada en la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Lago Verde, comuna de Lago Verde, durante el día viernes 5 de octubre de 2018, resolvió lo siguiente:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal de Lago Verde **aprobó un aporte en dinero por la suma de \$300.000 (trescientos mil pesos) a la organización comunitaria “Agrupación de Mujeres Rurales” de la comuna de Lago Verde;**

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

ACUERDO N° 2: El H. Concejo Municipal de Lago Verde **aprobó el Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) 2019**, cuyo detalle rola en el Libro de Actas.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Libro de Actas.

A la presente sesión asistieron las Señoras y Señores Concejales que a continuación se individualizan:
Sra. Jeannette Provoste, Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Celio Cadagán, Sr. Sigifredo Figueroa, Sra. Karina Muñoz y Sr. Jhonson Becerra.

DE LO QUE DOY FE

DISTRIBUCIÓN

Libro de Actas
c.c. Of. de Partes y Archivos
c.c. Archivo Concejo 2018
c.c. Transparencia Activa
c.c. Depto. de Control
c.c. Dirección de Administración y Finanzas



SERGIO GUZMÁN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL